



AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 6 de junio de 2019 sobre rectificación de las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Oficial de Obras mediante concurso oposición. (2019080756)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 90, de 14 de mayo de 2019, se ha publicado íntegramente la Resolución de la Alcaldía n.º 618/2019, de 3 de mayo, referente a la rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso oposición de dos plazas de Oficial de Obras, vacante en la plantilla de personal del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, pertenecientes a la OEP 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de edictos municipal y en la página web de este Ayuntamiento.

Villafranca de los Barros, 6 de junio de 2019. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• • •

ANUNCIO de 6 de junio de 2019 sobre rectificación de las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Oficial Encargado de Obras mediante concurso oposición. (2019080757)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 90, de 14 de mayo de 2019, se ha publicado íntegramente la Resolución de la Alcaldía n.º 617/2019, de 3 de mayo, referente a la rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso oposición de una plaza de Oficial Encargado de Obras, vacante en la plantilla de personal del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, pertenecientes a la OEP 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de edictos municipal y en la página web de este Ayuntamiento.

Villafranca de los Barros, 6 de junio de 2019. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.